Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LANCHAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 93

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de junio del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí – Bloque 8 – 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Lanchas para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 93** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruíz González, Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 13 de mayo, las empresas, **NAUTICA CARIBE S.R.L.; INKA NAUTICA; CAVEL ASTILLEROS S.R.L.; AUTOPAR COMERCIAL; NAUTICA SURUBI`Y;** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 24 de mayo de 2011 a las 09:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con el mínimo de tres ofertas (se presento un (1) oferente OLD PARAGUAY IMPORT-EXPORT) por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 25 de mayo, las siguientes firmas, **NAUTICA CARIBE S.R.L.; INKA NAUTICA; CAVEL ASTILLEROS S.R.L.; AUTOPAR COMERCIAL; NAUTICA SURUBI`Y; OLD PARAGUAY IMPORT-EXPORT,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 01 de junio de 2011 a las 09:00 hs.----------

Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta presentada por el oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante la empresa **OLD PARAGUAY IMPORT- EXPORT DE OSCAR LOPEZ DURE**.----------

Lic. Nilda Ojeda Arro
Unidad Operativa de Contrat...
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LANCHAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 93

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **OLD PARAGUAY IMPORT- EXPORT DE OSCAR LOPEZ DURE**, se encuentra lo siguiente: -------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes diez y ocho millones ochocientos cuarenta y un mil (G. 18.841.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1130919 del Sistema de Información de Proveedores del Estado.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos establecidos en el Pliego de bases y condiciones, (condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas) para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la disponibilidad presupuestaria.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "**ADJUDICACIÓN**" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LANCHAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 93

consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **OLD PARAGUAY IMPORT- EXPORT DE OSCAR LOPEZ DURE** y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes diez millones (10.000.000) hasta el monto máximo de **guaraníes veinte millones (G. 20.000.000)** para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Lanchas para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público